



ACTA-No. CTRPSPMC-07-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO

En la ciudad de Cadereyta de Montes, Qro, siendo las 09:00 hrs. del día 16 de Junio del 2025, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de esta presidencia municipal, los CC. ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VAZQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, ALBERTO JURADO VIDAL, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO (OFICIAL MAYOR), LAURA CRUZ GARCIA, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO (TESORERA MUNICIPAL), MARÍA CONCEPCIÓN BARRÓN CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL (DIRECTORA DEL SM DIF DE CADEREYTA DE MONTES), respectivamente mismos que conforman el Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro; con el objeto de llevar a cabo Sesión de dicho Comité, en virtud de existir quorum legal para sesionar de acuerdo a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 26 de la LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO la C. ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VAZQUEZ, declara abierta la presente sesión, que se desahogara bajo el siguiente:

Maria Concepcion Barron Chavez

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista, verificación del Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Se propone realizar modificación al monto máximo establecido en el tabulador, así como la cancelación de algunas plazas para aperturar otras plazas más, como se describe:

INCREMENTO AL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO A LA PLAZA DE PARTICIPACIONES:

PUESTO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO PROPUESTO
AUXILIAR DE EGRESOS	12,000.00	13,000.10
BACHEADOR	9,124.80	9,733.12

Q

SE CANCELA 1 PLAZA DE "DISEÑADOR" PARA APERTURAR 2 CON DENOMINACIÓN "DISEÑO Y GENERACION DE CONTENIDO"

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
DISEÑADOR	10,000.00	14,000.10





Cadereyta

Gobierno Municipal 2024 - 2027

Service para transformar



SE APERTURAN 2 PLAZAS:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
DISEÑO Y GENERACION DE CONTENIDO	10,000.00	14,000.00
DISEÑO Y GENERACION DE CONTENIDO	10,000.00	14,000.00

SE CANCELA 1 PLAZA DE "FOTOGRAFO"

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
FOTOGRAFO	12,000.00	15,000.00

SE APERTURAN 2 PLAZAS:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
FOTOGRAFIA Y PROD AUDIOVISUAL	10,000.00	15,000.00
FOTOGRAFIA Y PROD AUDIOVISUAL	10,000.00	15,000.00

SE CANCELA 1 PLAZA DE "AUXILIAR DE BIBLIOTECA"

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	8,500.00	9,124.80

SE APERTURA 1 PLAZA:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
AUX. BIBLIOTECA "B"	8,500.00	9,124.80

SE CANCELA 1 PLAZA DE "AUXILIAR ADMINISTRATIVO"

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,571.45	18,011.44

SE APERTURA 1 PLAZA:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
AUXILIAR DE INGRESOS	8,500.00	12,000.00

- Derivado del punto número 3, se realizarán las modificaciones al tabulador salarial del ejercicio fiscal 2025.
- Clausura de la sesión y firma del acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Es por lo que se pasa al análisis, discusión y en su caso aprobación de cada uno de ellos:



Alma Concepcion Bano
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



SE CANCELA 1 PLAZA DE "DISEÑADOR" PARA APERTURAR 2 CON DENOMINACIÓN "DISEÑO Y GENERACION DE CONTENIDO"

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
DISEÑADOR	10,000.00	14,000.10

SE APERTURAN 2 PLAZAS:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
DISEÑO Y GENERACION DE CONTENIDO	10,000.00	14,000.00
DISEÑO Y GENERACION DE CONTENIDO	10,000.00	14,000.00

SE CANCELA 1 PLAZA DE "FOTOGRAFO"

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
FOTOGRAFO	12,000.00	15,000.00

SE APERTURAN 2 PLAZAS:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
FOTOGRAFIA Y PROD AUDIOVISUAL	10,000.00	15,000.00
FOTOGRAFIA Y PROD AUDIOVISUAL	10,000.00	15,000.00

SE CANCELA 1 PLAZA DE "AUXILIAR DE BIBLIOTECA"

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	8,500.00	9,124.80

SE APERTURA 1 PLAZA:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
AUX. BIBLIOTECA "B"	8,500.00	9,124.80

SE CANCELA 1 PLAZA DE "AUXILIAR ADMINISTRATIVO"

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,571.45	18,011.44

SE APERTURA 1 PLAZA:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
AUXILIAR DE INGRESOS	8,500.00	12,000.00

4.- Derivado del punto número 3, se realizarán las modificaciones al tabulador salarial del ejercicio fiscal 2025; 5.- Clausura de la sesión y firma del acta.

PUNTO TRES: una vez analizadas las propuestas para modificar el monto máximo con tope establecido en el tabulador, a las plazas "AUXILIAR DE EGRESOS" de \$12,000.00 a

Una Concepcion Loma
 @
 O





Cadereyta

Gobierno Municipal 2024 - 2027

Servir para transformar



\$13,000.10 y "BACHEADOR" de \$9,124.80 a \$9,733.12 mensuales; la cancelación de una plaza con denominación "DISEÑADOR" para generar 2 plazas como "DISEÑO Y GENERACION DE CONTENIDO" con un monto mínimo propuesto de \$10,000.00 y un monto máximo de 14,000.00 mensuales, la cancelación de una plaza denominada "FOTOGRAFO" y la apertura de 2 plazas con denominación "FOTOGRAFIA Y PRODUCCION AUDIOVISUAL", con un monto mínimo propuesto de \$10,000.00 y un monto máximo propuesto de \$15,000.00 mensuales, la cancelación de una plaza con denominación "AUXILIAR DE BIBLIOTECA", para abrir una plaza con denominación "AUX. BIBLIOTECA "B" " con un monto mínimo propuesto de \$8,500.00 y un monto máximo de \$9,124.80 mensuales, así como la cancelación de una plaza de "AUXILIAR ADMINISTRATIVO" y la apertura de una plaza con denominación "AUXILIAR DE INGRESOS" con un monto mínimo de \$ 8,500.00 y un monto máximo de \$12,000.00 este comité aprueba por unanimidad lo solicitado.

PUNTO CUATRO. Derivado del punto número 3, se realizarán las modificaciones al tabulador salarial del ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 Constitucional fracción II y 30 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

ANTECEDENTES

Primera. Que en fecha 11 once de octubre de 2024, se llevó a cabo la integración del Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., para el periodo 2024-2027,

Segundo. Con fecha 13 de diciembre de 2024, se convoca a Sesión Ordinaria de Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., para el 16 de diciembre del año en curso para la Aprobación del Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDOS

Primero: En virtud de lo señalado el artículo 115 Constitucional fracción II, los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

Alvaro Cucapecan Benitez





Segundo: El artículo 50 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Tercero: El Comité de Remuneraciones tiene la facultad para realizar las modificaciones al tabulador en virtud de lo señalado en el Título Tercero, de las remuneraciones de los servidores públicos, capítulo único, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Derivado de lo anterior, este Comité procede en términos de la Ley a resolver de conformidad los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero. Teniendo como motivación los antecedentes y argumentos vertidos en el considerando tercero de este instrumento, este Comité es competente y cuenta con todas las atribuciones para llevar a cabo los actos de aprobación para realizar modificaciones al tabulador de sueldos y salarios, como se describe:

Se autoriza realizar modificación al monto máximo establecido en el tabulador, así como la cancelación de algunas plazas para aperturar otras plazas más, como se describe:

SE AUTORIZA EL INCREMENTO AL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO A LA PLAZA DE PARTICIPACIONES:

PUESTO	MONTO MAXIMO ANTERIOR	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
AUXILIAR DE EGRESOS	12,000.00	13,000.10
BACHEADOR	9,124.80	9,733.12

SE APRUELA LA CANCELACIÓN DE 1 PLAZA DE "DISEÑADOR" PARA APERTURAR 2 CON DENOMINACIÓN "DISEÑO Y GENERACION DE CONTENIDO"

PUESTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MAXIMO
DISEÑADOR	10,000.00	14,000.10

SE APRUEBA LA APERTURA DE 2 PLAZAS:

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MÁXIMO AUTORIZADO
DISEÑO Y GENERACION DE CONTENIDO	10,000.00	14,000.00
DISEÑO Y GENERACION DE CONTENIDO	10,000.00	14,000.00

SE APRUEBA CANCELAR 1 PLAZA DE FOTOGRAFO"

Una Concepción Buena
 @
 O





Cadereyta

Gobierno Municipal 2024 - 2027
Servir para transformar



PUESTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MAXIMO
FOTOGRAFO	12,000.00	15,000.00

SE APRUEBA LA APERTURA DE 2 PLAZAS:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
FOTOGRAFIA Y PROD AUDIOVISUAL	10,000.00	15,000.00
FOTOGRAFIA Y PROD AUDIOVISUAL	10,000.00	15,000.00

SE APRUEBA CANCELAR 1 PLAZA DE "AUXILIAR DE BIBLIOTECA"

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	8,500.00	9,124.80

SE APRUEBA APERTURA 1 PLAZA:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
AUX. BIBLIOTECA "B"	8,500.00	9,124.80

SE APRUEBA CANCELAR 1 PLAZA DE "AUXILIAR ADMINISTRATIVO"

PUESTO	MONTO MÍNIMO AUTORIZADO	MONTO MAXIMO AUTORIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,571.45	18,011.44

SE APRUEBA APERTURAR 1 PLAZA:

PUESTO	MONTO MÍNIMO PROPUESTO	MONTO MÁXIMO PROPUESTO
AUXILIAR DE INGRESOS	8,500.00	12,000.00

De conformidad con los artículos 115 Constitucional, artículo 50 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Segundo. Una vez obtenida la aprobación, Se autoriza a la Oficialía Mayor y la Tesorería Municipal, realizar las adecuaciones correspondientes.

Tercero. Se ordena la publicación del tabulador en la página oficial del Municipio, en los términos del art. 15 último párrafo de la Ley Para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Así lo resolvió por unanimidad el Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Municipio de Cadereyta de Montes Querétaro; con el objetivo de llevar a cabo sesión de dicho comité, en virtud de existir quorum legal para sesionar de acuerdo con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 26. Ley Para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Cadereyta

Gobierno Municipal 2024 - 2027

Servir para transformar



PUNTO CINCO: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, y habiéndose agotado todos los puntos de la orden del día conforme quedó asentado, se da por terminada la sesión del Comité siendo las 09:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, para su constancia y conocimiento de la misma y para los efectos legales procedentes.

Por el Comité:

NOMBRE	PUESTO
ASTRID ALEJANDRA ORTEGA VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL
LAURA CRUZ GARCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES (TESORERA MUNICIPAL)
ALBERTO JURADO VIDAL	TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO (OFICIAL MAYOR)
MARÍA CONCEPCIÓN BARRÓN CHÁVEZ	DIRECTORA, SM DIF CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO. REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL.

